

Fecha: 20-05-2025
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Extractos
 Título: EXTRACTOS: clasificados

Pág.: 17
 Cm2: 268,2

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: No Definida

300 PROPIEDADES VENDEN

399 Corredores Venden / Compran

CORREDORES DE PROPIEDADES VENDEN



SERVICIO INMOBILIARIO
 orientador, efectivo, perseverante, dinámico. Siempre presente y atento a sus requerimientos. Independencia 557- Segundo Piso - Valdivia

800 HOGAR

804 Calefacción, Calefont, Aire Acondicionado

VENTA DE LEÑA Eucaliptus seca por metro y por saco de 25 kg. Teléfono 991727415 - 632348902

1300 EMPLEOS

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

ME OFRESCO PARA labores de instalaciones eléctricas. Teléfono 956151217

SE HACEN TRABAJOS DE carpintería, gafitería, pintura, cerámico y radier, estructuras metálicas. Teléfono: 989509624

SE OFRECE SEÑORA para aseo de oficina, casa particular o cabañas. Teléfono 951692379

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo y labores de casa. Teléfono 985892041

SE OFRECE TÉCNICO ELECTRICISTA, obras en construcción e instalaciones domiciliarias. Disponibilidad inmediata. Teléfono 937343396

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado Civil de Valdivia, en autos Rol V-2.025, sobre declaración de interdicción, con fecha 07 de mayo de 2.025, se declara interdicta por demanda a doña ELIZABETH VIVIANA CÓRDOVA

EUGENIO, RUT 11.592.335-8, domicilio Los Huairavillos 4459, de Valdivia, quedando privada de administrar sus bienes, y se designa curador a su cónyuge MARCO ANTONIO SEGUEL JELDRES, RUT 11703866-1, mismo domicilio, quien aceptará cargo en forma legal. Se exime de rendir fianza, debiendo acompañar listado de bienes de la interdicta. Dictada por don Edinson Lara Aguayo, Juez Titular.

NOTIFICACIÓN ROL V-31-2024 juzgado letras Pangipulli sentencia 21/04/2025 concedió posesión efectiva testamentaria al fallecimiento de Heriberto Llancafilo Queupumil a Emelina Llancafilo queupumil en su calidad de heredera universal según testamento repertorio nº613/2015 de fecha 05/09/2016 otorgado en la notaría de Leonardo Calderara Ermaldia de Pangipulli, sin perjuicio de otros de iguales o mejores derechos. protocolícese el inventario simple acompañado en el anexo del folio 15, en la notaría de Pangipulli, el que deberá ser sellado previamente por el señor jefe de unidad en su calidad de ministro de fe del tribunal, como asimismo procédase a practicar las inscripciones que señala el artículo 688 nº1 del código civil.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALDIVIA Rol N° C-1704-2024, juicio "BANCO DE CHILE CON ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN CER LIMITADA", se fijó audiencia para el 19 de junio de 2025 a las 10:00 horas. Se subastará propiedad ubicada en Pasaje 9 N° 595, que corresponde al lote N° 50, del Conjunto Habitacional Villa Don Max, Valdivia; Rol avalúo fiscal 2319-16, comuna Valdivia, inscrito fojas 3360 N° 3811 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valdivia año 2011; mínimo para comenzar posturas será la suma de \$18.897.087-. El precio deberá ser pagado de contado en dinero efectivo, debiendo depositarse en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada acta remate. Todo postor para participar en remate deberá acceder a audiencia virtual mediante conexión de Internet, a través de plataforma Zoom, Link de acceso: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92103590962?pwd=965erry5HE8PfRUZtwLP8sEfU1QcQ1> Código de acceso: 921 0359 0962. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta los interesados deberán, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, constituir garantía a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, siendo responsabilidad del postor verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación en la causa. Enviar correo electrónico a jc1_valdivia.remates@pjud.cl, a más tardar 15:00 horas del quinto día hábil anterior fecha subasta, acompañando copia por ambos lados de cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaría.

1612 Remates

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL

VALDIVIA, Caupolicán N° 330, Valdivia, en causa Rol C-3313-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE / BARRA", fijó audiencia para 5 de junio 2025, 11:30 horas, la que se llevará a efecto vía remota a través de plataforma Zoom, Enlace: <https://zoom.us/j/8995119033>, para subastar inmueble ubicado en calle Alcalde Clodomiro Cornuy s/n esquina calle Bombero Joaquín Valle que corresponde a sitio N° 8 de la manzana "C" de la Población "San Francisco", ciudad de San José de la Mariquina, comuna de Mariquina, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, singularizado en el plano X-1-7812 C.U., láminas A y B archivadas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina de 1997 con el N° 193, de una superficie de 185.95 m², y que en especial deslinda: Norte, sitio N° 7 en 17,42 metros, separado por cerco; Este, calle Alcalde Clodomiro Cornuy, en 10,65 metros; Sur, calle Bombero Joaquín Valle, en 17,50 metros; y Oeste, parte del sitio N° 9 en 10,65 metros, separado por cerco. Rol de Avalúo 181-4 comuna de Mariquina. Dominio inscrito a fojas 403 vuelta, N° 473 Registro de Propiedad de 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina. Mínimo posturas: \$ 16.639,173. Todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Interesados deberán constituir garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista bancario, que deberá entregarse en secretaría o depositarse en la cuenta corriente del Tribunal a lo menos los miércoles de la semana anterior al día del remate. Postores interesados deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, antes de la hora y fecha del remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiere contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mayor información tecnológica puede obtenerse a través de e-mail jc2_valdivia@pjud.cl El saldo de precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaría.

REMATE: Iº JUZGADO CIVIL VALDIVIA, causa C-3425-2023, "CREDITO Y FACTORING S.A./PINUER", el 04/06/2025 a las 10:00 hrs., mediante videoconferencia en plataforma Zoom en el ID:93074630534, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas; se subastará: la propiedad de la ejecutada, la empresa TECNOTECHA SPA, correspondiente a: LOTE DOS del Plano de Subdivisión del resto del LOTE A, de la HIJUELA NUMERO TRES, resultante de la Subdivisión del resto del FUNDO "TRONLICO", ubicado

en la Comuna de La Unión, LOTE DOS que tiene una superficie de cuatro coma cincuenta hectáreas. El dominio rola inscrito a Fs.123 Nro.1412 del Registro de Propiedad Año 2021 del CBR de La Unión. Rol de avalúo N°539-109. Mínimo posturas \$23.745.237-, pagaderos dentro de quinto día hábil contados desde suscripción del acta de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del BancoEstado obtenido desde www.pjud.cl. Postores deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, hasta el día quinto hábil anterior a la subasta, no se aceptará otro medio para constituir la garantía. Postores deberán enviar correo electrónico a jc1_valdivia_remates@pjud.cl, a más tardar a las 15:00 horas del quinto día hábil anterior a la fecha de la subasta, acompañando copia por ambos lados de cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Bases y demás antecedentes sobre forma de llevar a cabo la subasta en carpeta electrónica de la causa. Secretaría.

1615 Citan a Reunión Instituciones

CÍRCULO	HUECOLLANO
Se cita a Junta General Ordinaria de Socios, a efectuarse el día miércoles 04 de junio de 2025, a las 19:30 horas en calle Comercio 410, Café STOP de la ciudad de La Unión.	
Tabla a tratar:	
-Lectura Acta anterior	
-Memoria Anual 2024	
-Balance General 2024	
-Elección Directorio	
-Designación Comisión	
Revisora de Cuentas	
- V a r i o s Cuentas	
Carolina Grob Anwandter	
Presidenta	